



RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2021

El objetivo es la presentación del Programa Operativo Anual (POA) gestión 2021 de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

ACCIONES A CORTO PLAZO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo a las actividades asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley N° 1178 y considerando los objetivos estratégicos determinados y la disponibilidad de recursos humanos y materiales, se han programado los siguientes objetivos para la gestión 2021:

1. Informe (Opinión) sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
2. Informe de Control Interno emergente de la Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
3. Auditoría Operacional con pronunciamiento Expreso sobre la Utilización Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2020.
4. Informe de Auditoría Especial, sobre el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) gestión 2020.
5. Auditoría Operacional a la eficacia de la actividad 001 Fomento y Desarrollo de Actividades Culturales y Actividad 003 Fomento a la Actividad Cultural San Lorenzo de Colcapirhua, gestión 2020.
6. Auditoría Operacional a la eficacia de la actividad 001 funcionamiento del SLIMS de Colcapirhua del 02 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2021.
7. Auditoría Operacional a la eficacia de las actividades 001 Actividad y Defensoría Municipal de la Niñez y Adolescencia, y Actividad 002 Proyecto Atención Niña, Niño, Colcapirhua del 02 de enero de 2020 al 30 de abril de 2021.
8. Auditoría Operacional al Proyecto 006 Construcción Av. Dorbigni Dist. B, C, D gestión 2020.
9. Auditoría Operacional a la eficacia de la Actividad 001 Fortaleciendo Municipal, de la Actividad 002 Equipamiento Alcaldía Colcapirhua y Actividad 008 Defensa de los Límites Municipio de Colcapirhua gestión 2020.
10. Seguimiento al Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
11. Seguimiento a la Auditoría Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) gestión 2019.
12. Seguimiento al Informe de Auditoría Especial sobre el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) gestión 2019.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA

Dirección de Auditoría Interna
Colcapirhua – Cochabamba

13. Seguimiento al Informe de Auditoría Operacional a la eficacia de la Categoría Programática 140001 Limpieza y Recolección de Basura y Categoría Programática 140002 Mantenimiento Relleno Sanitario Colcapirhua gestión 2019.
14. Seguimiento al Informe de Auditoría Operacional a la eficacia de la Categoría Programática 330001 Apoyo Seguridad Ciudadana, Categoría Programática 330003 Adquisición Reductores de Velocidad y Categoría Programática 330004 Equipamiento Seguridad Ciudadana gestión 2019.
15. Seguimiento al Informe de la Evaluación del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) gestión 2019.
16. Seguimiento al Informe de Auditoría Operacional a la eficacia de la Categoría Programática 210001 Fomento y Desarrollo de Actividades Educativas y Categoría Programática 210003 Equipamiento y Mobiliario Escolar gestión 2019.
17. Seguimiento al Informe de Auditoría Operacional a la eficacia de la Categoría Programática 220001 Promoción, Fomento y Desarrollo del Deporte y Categoría Programática 220006 Apoyo Juegos Deportivos plurinacionales gestión 2019.
18. Segundo Seguimiento al Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2018.
19. Segundo Seguimiento al Informe de Auditoría Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos gestión 2018.
20. Informe sobre actividades y procedimientos de cierre de la gestión 2021.
21. Actividades y/o Auditorías No Programadas a requerimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), la Contraloría General del Estado y por decisión de la Dirección de Auditoría Interna.

Colcapirhua, 30 de septiembre de 2020